

Banco Central de Reserva de El Salvador

Actualización de datos en CIEX El Salvador

Institución: Banco Central de Reserva de El Salvador

Categoría de servicios: Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

Nombre: Actualización de datos en CIEX El Salvador

Dirección: Planta principal del Edificio del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, San Salvador.
Teléfonos: (503) 2281-8000
Celulares (Horas no hábiles): 7859-2917, 7859-2785, 7842-5127, 7842-8967 y 7859-3025
Correo Electrónico: ciex@bcr.gob.sv

Horario: De lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. sin cerrar al medio día

Tiempo de respuesta: 6 horas hábiles

Área responsable: Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador)

Encargado del servicio: Alba Marina Pineda y Emérita Arely Castro

Descripción: Detalla los requisitos a cumplir para efectuar la actualización de datos de importadores, exportadores y transportistas de carga terrestre internacional, en los sistemas del CIEX El Salvador

Requisitos generales: Requisitos generales

- 1) Solicitud de Actualización de Datos debidamente llena, en la que debe detallar tanto las personas/usuarios que actualmente se encuentran autorizados, como las nuevas a incluir.
- 2) Adjuntar la documentación requerida para la actualización de datos:
 - a) Carta del Representante Legal o persona natural, notificando la actualización de datos del exportador, importador o transportista de carga terrestre internacional en la que informa la inclusión, eliminación y mantenimiento de las personas autorizadas, cambio de razón social, de domicilio** etc.
 - b) Número de Registro de Contribuyente de IVA
 - c) Original* y copia de Escritura de modificación al pacto social o en su defecto, presentar la escritura de constitución de la empresa
 - d) Original y copia de credencial o poder vigente de la representación legal de la empresa, para los casos en que la representación legal está vencida*.
 - e) Original y copia de Documento Único de Identidad (DUI), carné de residente o pasaporte del representante legal y de las nuevas personas que autorizarán las exportaciones, importaciones o documentos de carga terrestre internancional en nombre de la empresa*.

Notas:

*Los originales de los documentos serán devueltos inmediatamente después de haber sido confrontados con las respectivas copias. Si alguno de los documentos no puede ser presentado en original, deberá presentarlo debidamente notariado.

**En caso de actualizar exclusivamente domicilio, número telefónico o correos electrónicos, debe presentar únicamente los documentos requeridos en los literales a y b y pueden ser enviados vía correo electrónico a ciex@bcr.gob.sv

Costo: US\$0.00